

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Filología	28027710
		Centro de Estudios Superiores Felipe II	28049675
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Traducción e Interpretación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Silvia Iglesias Recuero		Vicerrectora de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07216804W	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Silvia Iglesias Recuero		Vicerrectora de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07216804W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Dámaso López García		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51054890L	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
eesieg@ucm.es		Madrid	913947252

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas extranjeras	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	138	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027710	Facultad de Filología
28049675	Centro de Estudios Superiores Felipe II

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	0.0
RESTO DE AÑOS	30.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro de Estudios Superiores Felipe II

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	0.0
RESTO DE AÑOS	30.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.
Cg02 - Trabajar en equipo.
Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.
Cg07 - Evaluar y utilizar diccionarios generales y especializados, glosarios y bases de datos terminológicas en cualquier soporte.
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.
Cg09 - Conocer los ámbitos profesionales y sus vías de acceso en el campo de la traducción y de la interpretación
Cg10 - Controlar y garantizar los niveles de calidad exigibles en toda tarea oral o escrita en el ámbito profesional
Cg11 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Cg12 - Analizar las dificultades específicas del par de lenguas en interpretación
Cg13 - Poner en práctica destrezas avanzadas propias de la interpretación: memoria, anotación, oratoria pública
Cg14 - Conocer el proceso traductor desde el encargo hasta la entrega.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Ce01 - Ampliar con autonomía destrezas en las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, nivel avanzado.
Ce02 - Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos en las lenguas de trabajo
Ce03 - Analizar los parámetros social y cultural en que se producen los textos de las lenguas de trabajo.
Ce04 - Conocer la civilización contemporánea de los países de las Lenguas de trabajo, a través de textos y discursos en todo tipo de soporte o manifestación
Ce05 - Conocer con la máxima soltura el manejo ofimático aplicado a la traducción y a la interpretación, el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.
Ce06 - Conocer las características del puesto de trabajo y de las herramientas informáticas del traductor y el intérprete.

Ce07 - Comprender en todos sus matices textos escritos y orales en todas las lenguas de trabajo, especializados y no especializados
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Ce09 - Identificar, razonar y solucionar dificultades conceptuales y metodológicas en el proceso traductor en todas sus manifestaciones.
Ce10 - Conocer y manejar las técnicas y los mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos más comunes, incluidos los propios de las TIC.
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.
Ce12 - Conocer y manejar la terminología y fraseología propias de los ámbitos jurídico, administrativo, comercial y científico-técnico en todas las lenguas de trabajo.
Ce13 - Aplicar en la práctica conocimientos teóricos de dicción, de expresión y de expresividad oral en todas las lenguas de trabajo.
Ce14 - Conocer las técnicas de trabajo complementarias de traducción en interpretación y viceversa.
Ce15 - Conocer los niveles y registros de las lenguas de trabajo en sus manifestaciones oral y escrita, y aplicarlos juiciosamente.
Ce16 - Inducir, deducir y sintetizar en todas las lenguas de trabajo.
Ce17 - Dominar práctica y activamente la Lengua A y todas las destrezas necesarias para la comprensión de textos orales y escritos y para la expresión, en niveles máximos para el ejercicio profesional.
Ce18 - Transmitir en Lengua A información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Cp22 - Aplicar en la práctica conocimientos para elaborar y defender argumentos y resolver problemas en el ámbito de la traducción y la interpretación.
Cp23 - Interpretar datos relevantes en el ámbito de la traducción y la interpretación, y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Cp24 - Traducir, razonando el proceso y el resultado, textos no especializados de la lengua A a las Lenguas B1 y B2.
Cp25 - Aplicar en la práctica la teoría de la subtítulos y de la audiodescripción para personas con discapacidad.
Cp26 - Conocer la especificidad de la traducción subordinada y ponerla en práctica, con especial hincapié en el ámbito de la imagen estática y en movimiento.
Cp27 - Permitir el acceso universal de las personas con discapacidad a los medios audiovisuales.
Cp28 - Conocer y aplicar los fundamentos y las técnicas de la interpretación bilateral o de enlace de las Lenguas B1 y B2 a la Lengua A y viceversa.
Cp29 - Conocer y aplicar los fundamentos y las técnicas de la interpretación consecutiva de las Lenguas B1 y B2 a la Lengua A.
Cp30 - Acceder a las distintas técnicas y modalidades de la interpretación simultánea, a partir de la traducción a la vista.
Cp01 - Aplicar en la práctica las normas de nivel avanzado de las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita.
Cp02 - Documentarse como traductor o intérprete para el desempeño de su labor profesional.
Cp03 - Conocer las teorías de la traducción como objeto de estudio y como profesión a lo largo de la historia, así como sus aplicaciones profesionales.
Cp04 - Conocer los fundamentos y las técnicas de la interpretación consecutiva y simultánea.
Cp05 - Conocer y manejar los conceptos y las técnicas sobre documentación y gestión de la información aplicados a la traducción y a la interpretación, con especial hincapié en la búsqueda de fuentes de información a través de internet.
Cp06 - Enfocar con criterios profesionales el estudio de textos auténticos sin dificultades especiales para su traducción de las B1 y B2 a la Lengua A.
Cp07 - Establecer las diferencias y las similitudes entre traducción e interpretación como estudio y como profesión, con vistas a una correcta elección de itinerario formativo.
Cp08 - Poner en práctica destrezas iniciales propias de la interpretación: análisis, síntesis, expresión oral, anotación, memoria.
Cp09 - Aplicar estrategias de traducción, principios metodológicos y técnicas adecuadas a cada tipo de texto de partida en todas las lenguas de trabajo.
Cp10 - Analizar textos breves de la literatura contemporánea en las lenguas B1 y B2, documentarse y plantear el proceso previo a su traducción.
Cp11 - Comprender suficientemente el concepto GILT: globalización, internacionalización, localización y traducción.
Cp12 - Conocer la normalización y la compatibilidad en el ámbito de la traducción asistida por ordenador.

Cp13 - Conocer las asociaciones y otros colectivos relacionados con la traducción o la interpretación.
Cp14 - Conocer y gestionar memorias de traducción: flujo de trabajo, procesos y formatos.
Cp15 - Conocer y manejar conceptos básicos de la teoría de la Terminología.
Cp16 - Discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.
Cp17 - Dominar destrezas de la terminológica: creación y gestión de bases de datos terminológicas y gestionar la terminología aplicada a la traducción y a la interpretación.
Cp18 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de productos audiovisuales.
Cp19 - Manejar sin fisuras el tratamiento y la alineación de bitextos.
Cp20 - Tener conocimientos básicos en legislación y en protocolo de interés para traductores e intérpretes.
Cp21 - Traducir y adaptar software, productos multimedia y contenido web.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (CES FELIPE II)

PRUEBA ESPECÍFICA DE NIVEL EN LAS LENGUAS A, B1 Y B2

Esta prueba es selectiva y eliminatoria. Junto con la calificación de selectividad, servirá para establecer una lista de admisión priorizada hasta alcanzar el número máximo de estudiantes que puede acoger la titulación.

Características de la prueba:

Nivel de dominio práctico y activo de la lengua A y destrezas en competencias orales y escritas:

Desarrollar en lengua A un tema extraído de una noticia periodística de actualidad.
Responder por escrito a tres preguntas sobre el mismo texto.

Nivel de dominio práctico y activo de las lenguas B1 y B2 y destrezas en competencias orales y escritas:

Resumir por escrito en lengua A un texto oído dos veces en lengua B1 y otro en lengua B2.
Responder por escrito en lengua B1 a tres preguntas sobre el texto oído en esa lengua.
Responder por escrito en lengua B2 a tres preguntas sobre el texto oído en esa lengua.

En cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

Vías y requisitos de acceso al título (Facultad de Filología ucm)

4.2. Acceso al título.

Para poder cursar el Grado en Traducción e Interpretación NO existen vías de acceso ni condiciones especiales exceptuando aquellas vías y requisitos contemplados por la normativa vigente de la Universidad Complutense (Selectividad, Bachilleratos Internacionales, Convenios de Convalidación, Acceso a mayores de 25 años, etc.):

Estudiantes en posesión de títulos de Bachillerato nacional, internacional y/o bilingües en ámbito nacional e internacional y que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad:

- Estudiantes en posesión del título de Bachelor.
- Estudiantes en posesión del título de Graduado.
- Estudiantes en posesión del título de Master.

PRUEBA ESPECÍFICA DE NIVEL EN LAS LENGUAS A, B1 Y B2

Esta prueba es selectiva y eliminatoria. Junto con la calificación de selectividad, servirá para establecer una lista de admisión priorizada hasta alcanzar el número máximo de estudiantes que puede acoger la titulación.

Características de la prueba:

Nivel de dominio práctico y activo de la lengua A y destrezas en competencias orales y escritas:

- Desarrollar en lengua A un tema extraído de una noticia periodística de actualidad.
- Responder por escrito a tres preguntas sobre el mismo texto.

Nivel de dominio práctico y activo de las lenguas B1 y B2 y destrezas en competencias orales y escritas:

- Resumir por escrito en lengua A un texto oído dos veces en lengua B1 y otro en lengua B2.
- Responder por escrito en lengua B1 a tres preguntas sobre el texto oído en esa lengua.
- Responder por escrito en lengua B2 a tres preguntas sobre el texto oído en esa lengua.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados (CES FELIPE II)

Se dará a los estudiantes con anterioridad a su incorporación amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje, mediante guías docentes, horarios, calendario de actividades y de exámenes, etc., consultas vía internet o la propia web del Centro.

Acceso al Grupo de Orientación (véase el apartado correspondiente).

Horas flexibles de tutoría y atención al estudiante por parte de todos y cada uno de los profesores.

Tutoría y consulta abiertas asimismo a la posibilidad de hacerlas por correo electrónico, al que los estudiantes tienen acceso a través de la página web.

La Universidad posee una Oficinas adecuadas para la atención al estudiante, como son la Oficina de Atención al Discapacitado.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados (FACULTAD DE FILOLOGÍA UCM)

Al comienzo del curso se organizará una jornada especial de bienvenida informativa a los alumnos del Primer Curso para informarse acerca del funcionamiento, servicios, titulaciones y elementos necesarios para el funcionamiento del Grado así como para sus necesidades académicas, así como de la existencia de tutores académicos que informarán y aconsejarán a los alumnos sobre el desarrollo de sus estudios: materias optativas, investigación, métodos de estudio...

Con anterioridad a su incorporación a los estudios, se proporcionará a los estudiantes amplia información académica para poder planificar su proceso de aprendizaje, mediante guías docentes, horarios, calendario de actividades y de exámenes, y todos otros aquellos aspectos que puedan ser de utilidad. Esta información se difundirá a través de Internet, a través de la propia web del centro y por cualquier otro medio físico o telemático- que pueda resultar eficaz en cada momento.

En el caso de los estudiantes discapacitados, se pondrán en marcha cuantas actuaciones puedan resultar de ayuda, a través de los organismos responsables del Centro, así como de la Oficina de Atención al Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

Para garantizar la correcta información y orientación de los alumnos matriculados en el Grado se cuenta con los siguientes recursos:

1. Página Electrónica (Web) de la Facultad de Filología:

<http://filologia.ucm.es/>

A través de ella el alumno podrá obtener la información relativa al Plan de Estudios, Plazos de matrícula, Horarios docentes de las materias y asignaturas del Grado, actualizados para cada curso académico.

Relación de profesores-tutores de módulo, actualizados cada curso académico, con su horario de atención a alumnos y las direcciones electrónicas de contacto

Relación de profesores encargados de las asignaturas, actualizados cada curso académico, con su horario de atención a alumnos y las direcciones electrónicas de contacto

Horario y direcciones electrónicas de contacto de la secretaría administrativa

Fichas docentes de cada una de las asignaturas que desarrollan las materias del Grado

Relación de director y secretario académico y sus direcciones electrónicas de contacto y horario de atención a alumnos

Relación de actividades formativas de especial interés organizadas por el Área, u otras instituciones

Convocatorias de programas de intercambio y movilidad, becas de ayuda a la investigación y otras convocatorias de interés para el desarrollo curricular de los alumnos del Grado

2. Página Electrónica (Web) de la Universidad Complutense de Madrid

<http://www.ucm.es/grado>

En esta página estará accesible la siguiente información:

- Detalles generales de la titulación
- Plan de Estudios completo del Grado de Traducción e Interpretación
- Planificación docente

3. La Facultad de Filología participa del programa de **Mentorías**, destinado a la orientación y apoyo de los estudiantes de nuevo ingreso.

4. Se constituirá, además, una **Comisión de Coordinación del Grado**, que tendrá por finalidad la coordinación, supervisión, armonización y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los objetivos académicos y docentes del Plan de Estudios, de la organización de la orientación, de las tutorías y del trabajo asistido de los alumnos, y llevará a cabo todas las iniciativas propuestas por la **Comisión de Calidad** (véase apartado 9), a cuyas resoluciones quedará supeditada. Esta Comisión, compuesta por profesores de la titulación y alumnos representantes de los mismos y presidida por un profesor permanente, que actuará como Coordinador General del Grado, será nombrada en Junta de Facultad. Estará formada por 5 miembros natos de la misma: **Presidente**, dos vocales (uno de ellos tendrá la función de **Secretario**), un **Representante de los miembros de administración y servicios** y un **Representante de los alumnos**.

5. Se contempla igualmente la designación de **responsables didácticos** de los diversos módulos que configuran el Grado, que velarán por la vertebración, armonía y coherencia de las diferentes materias y asignaturas de los mismos, así como el nombramiento de tutores individuales y/o de grupo, con la finalidad de que lleven a cabo labores de seguimiento, asesoramiento, apoyo y orientación de los alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web:

<http://www.ucm.es/normativa>

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que la Normativa establece, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

Esta reglamentación se redacta, asimismo, a la vista del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que modula algunos elementos de la regulación del reconocimiento de créditos.

La función esencial que tiene esta Normativa es garantizar el derecho a la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de la propia Universidad, como entre otras del sistema universitario español y de los integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En desarrollo de este artículo, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta del Consejo de Dirección, previa aprobación de la Comisión de Estudios, aprueba el presente Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM.

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos de aplicación en las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad Complutense de Madrid.

CAPÍTULO I: Reconocimiento de créditos

Artículo 2.- Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la Normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán en los porcentajes que dependiendo de su origen se, establezcan para la obtención de una titulación de carácter oficial.

Artículo 3. Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios, que deberán tener su reflejo en la Memoria del título de grado correspondiente:

- a. Cuando el título pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a la formación básica de esa rama.
- b. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título para el que se solicite el reconocimiento, no pudiendo superarse el total de créditos de Formación Básica del título solicitado.
- c. En el resto de los supuestos, el reconocimiento de créditos se realizará siempre en función de las competencias y conocimientos asociados a los créditos cursados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para el que se pretenda su reconocimiento, o bien, cuando tengan carácter transversal.
- d. El Trabajo Fin de Grado no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Grado correspondiente de la UCM.
- e. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- f. El reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se regulará por lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 15 de julio de 2010 y publicado en el BOUC el día 10 de septiembre de 2010.

Artículo 4.- Criterios para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster

1. El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

2. El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

Artículo 5.- Efectos del reconocimiento de créditos.

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

2. En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven el reconocimiento de una única asignatura de destino.

3. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

CAPÍTULO II: Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos Ateniéndonos al R.D. 1393/ 2007, modificado por el R.D. 861/ 2010, la transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado y Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 7.- -Efectos de la transferencia de créditos.

1. La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

2. En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

3. La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

CAPÍTULO III: Competencia y procedimiento para el reconocimiento de Créditos

Artículo 8.- Órgano competente para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Grado y Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

2. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Artículo 9.- Procedimiento de reconocimiento de créditos

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCM.

2. La solicitud deberá presentarse en el Centro al que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicite el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite el contenido y competencias de las asignaturas por las que se solicite el reconocimiento. Los solicitantes que sean o hayan sido alumnos de la UCM no estarán obligados a aportar la documentación que ya obre en poder de la Universidad.

En el caso del reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación.

Dichas funciones deberán ser debidamente acreditadas. En todo caso, se aportará, el Informe de la vida laboral.

3. La eficacia del reconocimiento de créditos en estudios de Grado y Máster quedará, en todo caso, condicionada al abono completo de todos los conceptos económicos recogidos en la matrícula del alumno en el curso académico correspondiente.

4. El coste de la matrícula por la incorporación de los créditos reconocidos por el presente procedimiento se ajustará a lo establecido en materia de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta el Decreto de Precios Públicos que anualmente establezca el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Artículo 10.- Recursos

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Artículo 11. ¿ Tablas de Reconocimiento de créditos

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Se faculta al Vicerrectorado competente en la materia para interpretar, aclarar y establecer criterios homogéneos para lo dispuesto en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se derogan todas las disposiciones de igual o inferior rango que contradigan lo dispuesto en este Reglamento

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UCM.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.		
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .		
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.		
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .		
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.		
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.		
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante		
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas		
Trabajo y actividades adicionales		
5.5 NIVEL 1: Materias Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Oral .		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Escrita. Ortotipografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en las siguientes asignaturas, con los contenidos básicos que en cada caso se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Oral <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua A como lengua materna en su manifestación oral, máximo nivel de competencia. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrase. - Lengua A: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Expresión Escrita. Ortotipografía <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua A como lengua materna en su manifestación escrita, máximo nivel de competencia. • Normas y usos de la ortotipografía de la Lengua A en lo que interesa a la profesión de traductor. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrase. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		

Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce01 - Ampliar con autonomía destrezas en las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, nivel avanzado.		
Ce02 - Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos en las lenguas de trabajo		
Ce13 - Aplicar en la práctica conocimientos teóricos de dicción, de expresión y de expresividad oral en todas las lenguas de trabajo.		
Ce15 - Conocer los niveles y registros de las lenguas de trabajo en sus manifestaciones oral y escrita, y aplicarlos juiciosamente.		
Ce16 - Inducir, deducir y sintetizar en todas las lenguas de trabajo.		
Ce17 - Dominar práctica y activamente la Lengua A y todas las destrezas necesarias para la comprensión de textos orales y escritos y para la expresión, en niveles máximos para el ejercicio profesional.		
Ce18 - Transmitir en Lengua A información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	90	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	30	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	60	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y	45	0

de su propia tarea de documentación y estudio .		
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	30	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	15	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en las siguientes asignaturas, con los contenidos básicos que en cada caso se especifican:</p> <p>- Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua B1 en su manifestación oral, máximo nivel de competencia. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. <p>- Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua B2 en su manifestación oral, máximo nivel de competencia. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. <p>- Lengua B1: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua B1 en su manifestación escrita, máximo nivel de competencia. • Normas y usos de la ortotipografía de la Lengua B1 comparada con la Lengua A en lo que interesa a la profesión de traductor. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. <p>- Lengua B2: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y, sobre todo, dominio práctico de la Lengua B2 en su manifestación escrita, máximo nivel de competencia. • Normas y usos de la ortotipografía de la Lengua B2 comparada con la Lengua A en lo que interesa a la profesión de traductor. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce01 - Ampliar con autonomía destrezas en las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, nivel avanzado.		
Ce02 - Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos en las lenguas de trabajo		
Ce07 - Comprender en todos sus matices textos escritos y orales en todas las lenguas de trabajo, especializados y no especializados		
Ce13 - Aplicar en la práctica conocimientos teóricos de dicción, de expresión y de expresividad oral en todas las lenguas de trabajo.		
Ce15 - Conocer los niveles y registros de las lenguas de trabajo en sus manifestaciones oral y escrita, y aplicarlos juiciosamente.		
Ce16 - Inducir, deducir y sintetizar en todas las lenguas de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	120	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	60	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	120	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	90	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	60	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	30	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B1: Civilización y Cultura a través de los Textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua B2: Civilización y Cultura a través de los Textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en las siguientes asignaturas, con los contenidos básicos que en cada caso se especifican:</p> <p>- Lengua B1: Civilización y Cultura a través de los Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de culturas y civilizaciones de la Lengua B1. • Reconocimiento de la multiculturalidad de la Lengua B1. • Desarrollo práctico a través de los textos, orales y escritos, exponentes de la cultura y la civilización contemporánea de los países de la Lengua B1. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. <p>- Lengua B2: Civilización y Cultura a través de los Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de culturas y civilizaciones de la Lengua B2. • Reconocimiento de la multiculturalidad de la Lengua B2. • Desarrollo práctico a través de los textos, orales y escritos, exponentes de la cultura y la civilización contemporánea de los países de la Lengua B2. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

Ce01 - Ampliar con autonomía destrezas en las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, nivel avanzado.
Ce03 - Analizar los parámetros social y cultural en que se producen los textos de las lenguas de trabajo.
Ce04 - Conocer la civilización contemporánea de los países de las Lenguas de trabajo, a través de textos y discursos en todo tipo de soporte o manifestación
Ce07 - Comprender en todos sus matices textos escritos y orales en todas las lenguas de trabajo, especializados y no especializados
Ce13 - Aplicar en la práctica conocimientos teóricos de dicción, de expresión y de expresividad oral en todas las lenguas de trabajo.
Ce15 - Conocer los niveles y registros de las lenguas de trabajo en sus manifestaciones oral y escrita, y aplicarlos juiciosamente.
Ce16 - Inducir, deducir y sintetizar en todas las lenguas de trabajo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	90	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	30	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	60	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	45	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	30	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	15	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0

NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia se articula en las siguientes asignaturas, con los contenidos básicos que en cada caso se especifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación I <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos teóricos y prácticos en TIC aplicados a la traducción y a la interpretación. • Iniciación en las tecnologías y herramientas de traducción asistida por ordenador. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. - Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación II <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de conocimientos teóricos y prácticos en TIC aplicados a la traducción y a la interpretación. • Gestión de memorias de traducción: flujo de trabajo, procesos y formatos. • Abierto a enseñanza-aprendizaje parcialmente no presencial utilizando esencialmente las herramientas y plataformas TIC ya existentes y cualesquiera otras que pudieran arbitrarse. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.			
Cg02 - Trabajar en equipo.			
Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.			
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC			
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.			
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
Ce05 - Conocer con la máxima soltura el manejo ofimático aplicado a la traducción y a la interpretación, el tratamiento de texto y de imagen para profesionales de este ámbito.			
Ce06 - Conocer las características del puesto de trabajo y de las herramientas informáticas del traductor y el intérprete.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD

Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	30	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	90	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	30	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	45	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	15	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Teoría y Práctica de la Traducción y la Interpretación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas en Traducción e Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación para Traductores e Intérpretes • Teorías de la Traducción: Aplicaciones Prácticas • Introducción a la Interpretación • Introducción a la Traducción B1-A • Introducción a la Traducción B2-A 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.		
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce07 - Comprender en todos sus matices textos escritos y orales en todas las lenguas de trabajo, especializados y no especializados		
Cp02 - Documentarse como traductor o intérprete para el desempeño de su labor profesional.		
Cp03 - Conocer las teorías de la traducción como objeto de estudio y como profesión a lo largo de la historia, así como sus aplicaciones profesionales.		
Cp04 - Conocer los fundamentos y las técnicas de la interpretación consecutiva y simultánea.		
Cp05 - Conocer y manejar los conceptos y las técnicas sobre documentación y gestión de la información aplicados a la traducción y a la interpretación, con especial hincapié en la búsqueda de fuentes de información a través de internet.		

Cp06 - Enfocar con criterios profesionales el estudio de textos auténticos sin dificultades especiales para su traducción de las B1 y B2 a la Lengua A.		
Cp07 - Establecer las diferencias y las similitudes entre traducción e interpretación como estudio y como profesión, con vistas a una correcta elección de itinerario formativo.		
Cp08 - Poner en práctica destrezas iniciales propias de la interpretación: análisis, síntesis, expresión oral, anotación, memoria.		
Cp09 - Aplicar estrategias de traducción, principios metodológicos y técnicas adecuadas a cada tipo de texto de partida en todas las lenguas de trabajo.		
Cp20 - Tener conocimientos básicos en legislación y en protocolo de interés para traductores e intérpretes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	300	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	75	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	75	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	75	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	75	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	75	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0

NIVEL 2: Habilidades en Traducción e Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua A: Civilización y Cultura a través de los Textos • Lengua A: Expresión y Comunicación Oral • Lengua A: Redacción y Composición de Textos • Prácticas de Traducción Virtual B1-A • Prácticas de Traducción Virtual B2-A 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.		
Cg06 - Reconocer las variantes y la multiculturalidad de las lenguas de trabajo.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

Ce02 - Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos en las lenguas de trabajo		
Ce03 - Analizar los parámetros social y cultural en que se producen los textos de las lenguas de trabajo.		
Ce04 - Conocer la civilización contemporánea de los países de las Lenguas de trabajo, a través de textos y discursos en todo tipo de soporte o manifestación		
Ce07 - Comprender en todos sus matices textos escritos y orales en todas las lenguas de trabajo, especializados y no especializados		
Ce13 - Aplicar en la práctica conocimientos teóricos de dicción, de expresión y de expresividad oral en todas las lenguas de trabajo.		
Ce17 - Dominar práctica y activamente la Lengua A y todas las destrezas necesarias para la comprensión de textos orales y escritos y para la expresión, en niveles máximos para el ejercicio profesional.		
Ce18 - Transmitir en Lengua A información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
Cp09 - Aplicar estrategias de traducción, principios metodológicos y técnicas adecuadas a cada tipo de texto de partida en todas las lenguas de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	300	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	75	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	75	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	75	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	75	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	75	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Aplicaciones Prácticas para la Traducción y la Interpretación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Preparación para la traducción y la interpretación en ámbitos profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de Traducción Asistida por Ordenador • Terminología para Traductores e Intérpretes • Traducción, Interpretación y Profesión. Gestión de Proyectos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg07 - Evaluar y utilizar diccionarios generales y especializados, glosarios y bases de datos terminológicas en cualquier soporte.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
Cg14 - Conocer el proceso traductor desde el encargo hasta la entrega.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
Cp01 - Aplicar en la práctica las normas de nivel avanzado de las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita.		
Cp10 - Analizar textos breves de la literatura contemporánea en las lenguas B1 y B2, documentarse y plantear el proceso previo a su traducción.		
Cp11 - Comprender suficientemente el concepto GILT: globalización, internacionalización, localización y traducción.		
Cp12 - Conocer la normalización y la compatibilidad en el ámbito de la traducción asistida por ordenador.		
Cp13 - Conocer las asociaciones y otros colectivos relacionados con la traducción o la interpretación.		
Cp14 - Conocer y gestionar memorias de traducción: flujo de trabajo, procesos y formatos.		
Cp15 - Conocer y manejar conceptos básicos de la teoría de la Terminología.		
Cp16 - Discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.		
Cp17 - Dominar destrezas de la terminótica: creación y gestión de bases de datos terminológicas y gestionar la terminología aplicada a la traducción y a la interpretación.		
Cp18 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplea en su labor el traductor de productos audiovisuales.		
Cp19 - Manejar sin fisuras el tratamiento y la alineación de bitextos.		
Cp20 - Tener conocimientos básicos en legislación y en protocolo de interés para traductores e intérpretes.		
Cp21 - Traducir y adaptar software, productos multimedia y contenido web.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	90	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	45	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	135	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	67.5	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	22.5	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo	45	50

del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.		
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Aproximación a la traducción para intérpretes y a la interpretación para traductores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos Literarios en Lengua B1 y su Estudio para la Traducción • Textos Literarios en Lengua B2 y su Estudio para la Traducción • Traducción e Interpretación en Organismos Internacionales • Localización de Software y Páginas Web • Técnicas de Traducción para Intérpretes B1-A • Interpretación para Traductores B1-A • Técnicas de Traducción para Intérpretes B2-A • Interpretación para Traductores B2-A • Prácticas Tuteladas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg07 - Evaluar y utilizar diccionarios generales y especializados, glosarios y bases de datos terminológicas en cualquier soporte.		

Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
Cg14 - Conocer el proceso traductor desde el encargo hasta la entrega.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce14 - Conocer las técnicas de trabajo complementarias de traducción en interpretación y viceversa.		
Cp22 - Aplicar en la práctica conocimientos para elaborar y defender argumentos y resolver problemas en el ámbito de la traducción y la interpretación.		
Cp23 - Interpretar datos relevantes en el ámbito de la traducción y la interpretación, y emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
Cp09 - Aplicar estrategias de traducción, principios metodológicos y técnicas adecuadas a cada tipo de texto de partida en todas las lenguas de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	30	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	90	50
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	45	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos	15	0

y para la realización de prácticas adicionales.		
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	30	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	20.0	40.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	50.0	70.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario de Traducción		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Traducción Editorial y Revisión de Textos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Corrección de Traducciones B1-A • Revisión y Corrección de Traducciones B2-A • Traducción Editorial y en los Medios de Comunicación B1-A • Traducción Editorial y en los Medios de Comunicación B2-A 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		

Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.		
Cg09 - Conocer los ámbitos profesionales y sus vías de acceso en el campo de la traducción y de la interpretación		
Cg10 - Controlar y garantizar los niveles de calidad exigibles en toda tarea oral o escrita en el ámbito profesional		
Cg11 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
Cg14 - Conocer el proceso traductor desde el encargo hasta la entrega.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce09 - Identificar, razonar y solucionar dificultades conceptuales y metodológicas en el proceso traductor en todas sus manifestaciones.		
Ce10 - Conocer y manejar las técnicas y los mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos más comunes, incluidos los propios de las TIC.		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	120	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	180	70
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y	120	0

de su propia tarea de documentación y estudio .		
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	60	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	30	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Traducción Profesional y Argumentada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Profesional B1-A I • Traducción Profesional B2-A I • Traducción Argumentada A-B1 • Traducción Profesional B1-A II • Traducción Profesional B2-A II • Traducción Argumentada A-B2 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.		
Cg09 - Conocer los ámbitos profesionales y sus vías de acceso en el campo de la traducción y de la interpretación		
Cg10 - Controlar y garantizar los niveles de calidad exigibles en toda tarea oral o escrita en el ámbito profesional		
Cg11 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
Cg14 - Conocer el proceso traductor desde el encargo hasta la entrega.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce09 - Identificar, razonar y solucionar dificultades conceptuales y metodológicas en el proceso traductor en todas sus manifestaciones.		
Ce10 - Conocer y manejar las técnicas y los mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos más comunes, incluidos los propios de las TIC.		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
Cp24 - Traducir, razonando el proceso y el resultado, textos no especializados de la lengua A a las Lenguas B1 y B2.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	90	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	180	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la	270	70

preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.		
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	180	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	90	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	45	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario de Interpretación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Interpretación en los Ámbitos Social e Institucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia se articula en los contenidos básicos:		

- Interpretación Consecutiva y Bilateral B1-A en los Ámbitos Social e Institucional
- Interpretación Consecutiva y Bilateral B2-A en los Ámbitos Social e Institucional
- Interpretación Simultánea y Traducción a la Vista B1-A en los Ámbitos Social e Institucional
- Interpretación Simultánea y Traducción a la Vista B2-A en los Ámbitos Social e Institucional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.

Cg02 - Trabajar en equipo.

Cg12 - Analizar las dificultades específicas del par de lenguas en interpretación

Cg13 - Poner en práctica destrezas avanzadas propias de la interpretación: memoria, anotación, oratoria pública

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.

Cp30 - Acceder a las distintas técnicas y modalidades de la interpretación simultánea, a partir de la traducción a la vista.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	120	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	180	70
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	120	0

Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	30	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	60	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Interpretación Consecutiva y Simultánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación Consecutiva B1-A • Interpretación Consecutiva B2-A • Interpretación Bilateral B1-A-B1 • Interpretación Simultánea B1-A • Interpretación Simultánea B2-A • Interpretación Bilateral B2-A-B2 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg12 - Analizar las dificultades específicas del par de lenguas en interpretación		
Cg13 - Poner en práctica destrezas avanzadas propias de la interpretación: memoria, anotación, oratoria pública		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
Cp28 - Conocer y aplicar los fundamentos y las técnicas de la interpretación bilateral o de enlace de las Lenguas B1 y B2 a la Lengua A y viceversa.		
Cp29 - Conocer y aplicar los fundamentos y las técnicas de la interpretación consecutiva de las Lenguas B1 y B2 a la Lengua A.		
Cp30 - Acceder a las distintas técnicas y modalidades de la interpretación simultánea, a partir de la traducción a la vista.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	90	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	180	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	270	70
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	180	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos	45	0

y para la realización de prácticas adicionales.		
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	90	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Especialización y Mediación Lingüística en Traducción e Interpretación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Traducción Especializada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Jurídica, Administrativa y Comercial B1-A • Traducción Jurídica, Administrativa y Comercial B2-A • Traducción Científico-Técnica B1-A • Traducción Científico-Técnica B2-A 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg07 - Evaluar y utilizar diccionarios generales y especializados, glosarios y bases de datos terminológicas en cualquier soporte.		
Cg09 - Conocer los ámbitos profesionales y sus vías de acceso en el campo de la traducción y de la interpretación		
Cg10 - Controlar y garantizar los niveles de calidad exigibles en toda tarea oral o escrita en el ámbito profesional		
Cg11 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce09 - Identificar, razonar y solucionar dificultades conceptuales y metodológicas en el proceso traductor en todas sus manifestaciones.		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
Ce12 - Conocer y manejar la terminología y fraseología propias de los ámbitos jurídico, administrativo, comercial y científico-técnico en todas las lenguas de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicitarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	120	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	180	70
Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y	120	0

de su propia tarea de documentación y estudio .		
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	60	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	30	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
NIVEL 2: Traducción Audiovisual y Mediación Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se articula en los contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación Lingüística para la Accesibilidad • Técnicas para la Traducción Audiovisual • Traducción Audiovisual B1-A • Traducción Audiovisual B2-A 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg02 - Trabajar en equipo.		
Cg07 - Evaluar y utilizar diccionarios generales y especializados, glosarios y bases de datos terminológicas en cualquier soporte.		
Cg09 - Conocer los ámbitos profesionales y sus vías de acceso en el campo de la traducción y de la interpretación		
Cg10 - Controlar y garantizar los niveles de calidad exigibles en toda tarea oral o escrita en el ámbito profesional		
Cg11 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Ce08 - Manejar habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para acceder a la profesión o para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
Ce09 - Identificar, razonar y solucionar dificultades conceptuales y metodológicas en el proceso traductor en todas sus manifestaciones.		
Ce11 - Conocer y manejar sin fisuras las TIC aplicadas a la interpretación y a la traducción, incluida la audiovisual.		
Cp25 - Aplicar en la práctica la teoría de la subtítulos y de la audiodescripción para personas con discapacidad.		
Cp26 - Conocer la especificidad de la traducción subordinada y ponerla en práctica, con especial hincapié en el ámbito de la imagen estática y en movimiento.		
Cp27 - Permitir el acceso universal de las personas con discapacidad a los medios audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas presenciales: exposición de las cuestiones fundamentales relativas a la materia objeto de estudio así como de los fundamentos teóricos que se explicarán en el programa de la asignatura y, en su caso, en el correspondiente temario.	60	100
Material teórico no presencial, cuando proceda: puesto a disposición de los estudiantes en una página web específica para cada asignatura .	120	0
Clases prácticas: orientación para la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica, aportando a los estudiantes la metodología para la preparación de las prácticas así como los materiales y la bibliografía necesarios.	180	70

Trabajo preparatorio de las clases prácticas por parte del estudiante: a partir de los materiales aportados por el profesor y de su propia tarea de documentación y estudio .	120	0
Trabajo individual o en grupo del estudiante para la mejor comprensión y asimilación de los contenidos teóricos y para la realización de prácticas adicionales.	60	0
Tutorías presenciales o no presenciales, individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar, en su caso, las estrategias correctoras que procedan.	30	50
Otras actividades individuales o en grupos: documentación, herramientas TIC, etc.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenidos teóricos y trabajo preparatorio del estudiante	10.0	20.0
Prácticas y trabajo del estudiante para prepararlas	60.0	80.0
Trabajo y actividades adicionales	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo Fin de Grado		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
Cg01 - Adquirir conocimientos en modo de autoaprendizaje.		
Cg03 - Manejar con destreza las herramientas informáticas que emplean el traductor y el intérprete, aplicándolo a todas las lenguas de trabajo.		
Cg04 - Analizar, peritar, sintetizar, reseñar, crear y revisar de todo tipo de textos en todas las lenguas de trabajo aplicando en su casos las TIC		
Cg05 - Desarrollar y exponer razonamientos críticos.		
Cg08 - Utilizar adecuadamente las normas y los usos idiomáticos en todas las lenguas de trabajo, en sus manifestaciones oral y escrita, recurriendo en su caso a herramientas informáticas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal docente con contrato laboral	100	59	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
89	7	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El mismo Estudio sobre la inserción de los titulados en Traducción e Interpretación elaborado por el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid aporta datos de interés sobre el progreso de los estudiantes y el resultado de los estudios:

¿ En primer lugar, muestra que la tasa de licenciados en Traducción e Interpretación que tiene en la actualidad un trabajo a tiempo completo es del 67,2%.

¿ Así mismo, indica que existe un alto grado de satisfacción en relación al trabajo desempeñado, con una puntuación de 7,1 sobre 10.

¿ Otro de los indicadores que se han venido tomando en consideración han sido los informes emitidos por las empresas externas a la Universidad en las que los estudiantes de traducción e Interpretación realizan las Prácticas. En todo momento, los acuerdos de prácticas en empresas ajenas han dado excelentes resultados, lo que se considera de suma importancia en lo que al control de la calidad de los estudiantes en Traducción e Interpretación se refiere.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ucm.es/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>TABLA DE ADAPTACIONES AL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</p> <p>Los Estudiantes que hayan superado el primer ciclo completo del Plan de Estudios de 1999: se considerarán superados los Módulos 1 y 2 del nuevo plan de estudios.</p> <p>Todos los demás estudiantes (es decir, tanto los que solo hayan superado asignaturas sueltas del primer ciclo del Plan de Estudios de 1999, como los que estén ya cursando 3.º ó 4.º curso): se procederá una adaptación personalizada según la siguiente Tabla de Adaptación</p>	
PLAN 99 FELIPE II	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
199 001 LENGUA ESPAÑOLA I	199 LENGUA A: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA EXPRESIÓN ORAL

199 002 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCION	199 LENGUA A: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS
199 003 LENGUA ESPAÑOLA II	199 LENGUA A: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA. ORTO TIPOGRAFÍA
199 100 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)	199 LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL
199 200 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (FRANCÉS)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (FRANCÉS)
199 300 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I (ALEMÁN)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (ALEMÁN)
199 150 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I (INGLES)	199 LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL
199 250 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I (FRANCES)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (FRANCÉS)
199 350 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I (ALEMÁN)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL (ALEMÁN)
199 101 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (INGLES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B1-A
199 201 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (FRANCES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (FRANCÉS)
199 301 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (ALEMAN)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ALEMÁN)
199 151 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (INGLES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B1-A
199 251 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (FRANCES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (FRANCÉS)
199 351 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA APLICADA (ALEMAN)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ALEMÁN)
199 102 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	199 LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA
199 202 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (FRANCES)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (FRANCÉS)
199 302 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (ALEMAN)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (ALEMÁN)
199 152 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	199 LENGUA B1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA
199 252 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II (FRANCES)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (FRANCÉS)
199 352 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II (ALEMAN)	199 LENGUA B2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ESCRITA (ALEMÁN)
199 103 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLES)	199 LENGUA B1: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS
199 203 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJ. (FRANCES)	199 LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (FRANCÉS)
199 303 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA(ALEMAN)	199 LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (ALEMÁN)
199 153 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOSPAISES DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (INGLES)	199 LENGUA B1: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS
199 253 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOS PAISESDE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCES)	199 LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (FRANCÉS)
199 353 CULTURA Y CIVILIZACION CONTEMPORANEA DE LOSPAISES DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (ALEMAN)	199 LENGUA B2: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS (ALEMÁN)
199 004 DOCUMENTACION APLICADA A LA TRADUCCION	199 DOCUMENTACIÓN PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
199 005 LENGUA ESPAÑOLA III	199 LENGUA A: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL
199 104 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA III (INGLES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B1-A
199 204 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA III (FRANCES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (FRANCÉS)
199 304 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA III (ALEMAN)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ALEMÁN)
199 154 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA III (INGLES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B1-A
199 254 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA III (FRANCES)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (FRANCÉS)
199 354 SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA III (ALEMAN)	199 INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B2-A (ALEMÁN)
199 105 TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION (INGLES)	199 TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS
199 205 TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION (FRANCES)	199 TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS
199 305 TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION (ALEMAN)	199 TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS
199 106 INTRODUCCION A LA INTERPRETACION (INGLES)	199 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN
199 206 INTRODUCCION A LA INTERPRETACION (FRANCES)	199 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN
199 306 INTRODUCCION A LA INTERPRETACION (ALEMAN)	199 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN
199 006 EL DISCURSO EN LAS CIENCIAS HUMANAS	199 LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
199 007 EL DISCURSO EN LAS CIENCIAS JURIDICO-SOCIALES	199 LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
199 008 EL DISCURSO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	199 LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
199 009 EL DISCURSO CIENTIFICO-TECNICO	199 LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
199 010 EL DISCURSO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION	199 LENGUA A: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS
199 020 TERMINOLOGIA	199 TERMINOLOGÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES

199 021 INFORMATICA APLICADA A LA TRADUCCION	199 TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN II
	199 TECNOLOGÍAS DE TRADUCCIÓN ASISTIDA POR ORDENADOR
199 107 TRADUC.ESPECIAL.I DE PRIMRA.LENGUA EXTRANJ.INGLESA LENG.ESPAÑ.Y VICEVERSA (TEXTOS JURID Y ECO	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A I
	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A II
199 107 TRADUC.ESPECIAL.I DE PRIMRA.LENGUA EXTRANJ.INGLESA LENG.ESPAÑ.Y VICEVERSA (TEXTOS JURID Y ECO	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B1-A
199 207 TRADUCCION ESPEC.I DE PRIM. LENG. EXTRANJ.FRANCESA LENG.ESP.Y VICEVER.(TEXTOS JURIDICOS Y EC	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (FRNACÉS)
	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (FRANCÉS)
199 207 TRADUCCION ESPEC.I DE PRIM. LENG. EXTRANJ.FRANCESA LENG.ESP.Y VICEVER.(TEXTOS JURIDICOS Y EC	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (FRANCÉS)
199 307 TRAD.ESP.I DE PRIM.LENG.EXTR.ALEMAN A LENG.ESPAÑO-LA Y VICEVERSA (TEXTOS JURIDICOS Y ECONOMI	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (ALEMÁN)
	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (ALEMÁN)
199 307 TRAD.ESP.I DE PRIM.LENG.EXTR.ALEMAN A LENG.ESPAÑO-LA Y VICEVERSA (TEXTOS JURIDICOS Y ECONOMI	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (ALEMÁN)
199 155 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(INGLES) A LENGUA ESPAÑOLA	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A I
	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B1-A II
199 155 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(INGLES) A LENGUA ESPAÑOLA	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B1-A
199 255 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(FRANCES) A LENGUA ESPAÑOLA.	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (FRNACÉS)
	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (FRANCÉS)
199 255 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(FRANCES) A LENGUA ESPAÑOLA.	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (FRANCÉS)
199 355 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(ALEMAN) A LENGUA ESPAÑOLA	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A I (ALEMÁN)

	199 TRADUCCIÓN PROFESIONAL B2-A II (ALEMÁN)
199 355 TRADUCCION GENERAL DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA(ALEMAN) A LENGUA ESPAÑOLA	199 PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN VIRTUAL B2-A (ALEMÁN)
199 108 TRADUCCION ESPECIALIZADA II DE LA 1ª LENGUA EXTRN.INGLES A LENGUA ESPAÑOLA Y VICEV.(TEXT.JUR	199 TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B1-A
199 208 TRADUCCION ESPECIALIZADA II DE LA 1ª LENGUA EXTRANFRANCES A LENGUA ESPAÑOLA Y VICEV.(TEXTOS	199 TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B2-A (FRANCÉS)
199 308 TRADUCCION ESPECIALIZADA II DE LA 1ª LENGUA EXTRANALEMAN A LENGUA ESPAÑOLA Y VICEV.(TEXT.JUR	199 TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B2-A (ALEMÁN)
199 190 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA DE 1ªY2ª LENGUAEXTRANJERA(INGLES/FRANCES-FRANCES/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B1-A
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A(FRANCÉS)
199 190 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA DE 1ªY2ª LENGUAEXTRANJERA(INGLES/FRANCES-FRANCES/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL
	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FRANCÉS)
199 191 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA 1ªY2ªLENGUAEXTRANJERA(INGLES/ALEMAN-ALEMAN/INGLES)A ESPAÑ	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B1-A
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A (ALEMÁN)
199 191 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA 1ªY2ªLENGUAEXTRANJERA(INGLES/ALEMAN-ALEMAN/INGLES)A ESPAÑ	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL
	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ALEMÁN)
199 195 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1ªY 2ª LENGUAEXTRANJERA(INGLES/FRANCES-FRANCES/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL
	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FR

199 195 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1°Y 2° LENGUAEXTRANJERA(INGLES/FRANCES-FRANCES/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B1-A
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A(FRANCÉS)
199 196 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1°Y 2° LENGUAEXTRANJERA(INGLES/ALEMAN O ALEMAN/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL
	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (AL
199 196 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1°Y 2° LENGUAEXTRANJERA(INGLES/ALEMAN O ALEMAN/INGLES)A	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B1-A
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A (ALEMÁN)
199 050 INTERPRETACION CONSECUTIVA I: DE INGLES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B1-A
199 051 INTERPRETACION CONSECUTIVA I: DE FRANCES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B2-A (FRANCÉS)
199 052 INTERPRETACION CONSECUTIVA I: DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B2-A (ALEMÁN)
199 053 INTERPRETACION CONSECUTIVA II:DE INGLES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN BILATERAL B1-A-B1
199 054 INTERPRETACION CONSECUTIVA II: DE FRANCES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN BILATERAL B2-A-B2 (FRANCÉS)
199 055 INTERPRETACION CONSECUTIVA II:DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN BILATERAL B2-A-B2(ALEMÁN)
199 056 INTERPRETACION SIMULTANEA I:DE INGLES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B1-A
199 057 INTERPRETACION SIMULTANEA I:DE FRANCES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B2-A(FRANCÉS)
199 058 INTERPRETACION SIMULTANEA I:DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B2-A (ALEMÁN)

199 059 INTERPRETACION SIMULTANEA II:DE INGLES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B1-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL
199 060 INTERPRETACION SIMULTANEA II:DE FRANCES A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FR
199 061 INTERPRETACION SIMULTANEA II:DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (AL
199 062 TRADUCCION DIRECTA I: DE INGLES A ESPAÑOL	199 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B1-A
199 063 TRADUCCION DIRECTA I: DE FRANCES A ESPAÑOL	199 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B2-A (FRANCÉS)
199 064 TRADUCCION DIRECTA I: DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES B2-A(ALEMÁN)
199 065 TRADUCCION DIRECTA II: DE INGLES A ESPAÑOL	199 TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B1-A
199 066 TRADUCCION DIRECTA II: DE FRANCES A ESPAÑOL	199 TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B2-A(FRANCÉS)
199 067 TRADUCCION DIRECTA II: DE ALEMAN A ESPAÑOL	199 TRADUCCIÓN EDITORIAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN B2-A (ALEMÁN)
199 068 TRADUCCION INVERSA I: DE ESPAÑOL A INGLES	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B1
199 069 TRADUCCION INVERSA I: DE ESPAÑOL A FRANCES	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (FRANCÉS)
199 070 TRADUCCION INVERSA I: DE ESPAÑOL A ALEMAN	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (ALEMÁN)
199 071 TRADUCCION INVERSA II: DE ESPAÑOL A INGLES	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B1
199 072 TRADUCCION INVERSA II: DE ESPAÑOL A FRANCES	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (FRANCÉS)
199 073 TRADUCCION INVERSA II: DE ESPAÑOL A ALEMAN	199 TRADUCCIÓN ARGUMENTADA A-B2 (ALEMÁN)

199 022 RELACIONES INTERNACIONALES	199 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES
199 023 LA UNION EUROPEA	199 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES
199 024 ORGANISMOS INTERNACIONALES	199 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES
199 025 MOVIMIENTOS SOCIALES DEL MUNDO ACTUAL	199 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES
199 141 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUAEXTRANJERA (INGLES)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B1 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN
199 241 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUAEXTRANJERA (FRANCES)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B2 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS)
199 341 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA PRIMERA LENGUAEXTRANJERA (ALEMAN)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B2 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN(ALEMÁN)
199 156 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA SEGUNDA LENGUAEXTRANJERA (INGLES)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B1 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN
199 256 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA SEGUNDA LENGUAEXTRANJERA (FRANCES)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B2 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS)
199 356 LITERATURA DE LOS PAISES DE LA SEGUNDA LENGUAEXTRANJERA (ALEMAN)	199 TEXTOS LITERARIOS EN LENGUA B2 Y SU ESTUDIO PARA LA TRADUCCIÓN(ALEMÁN)
199 192 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA DE 1ºY2º LENGUAEXTRANJERA(FRANCES/ALEMAN-ALEMAN/FRANCES)A	199 LENGUA A: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA EXPRESIÓN ORAL
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A(FRANCÉS)
199 192 TECNICA INTERPRETACION CONSECUTIVA DE 1ºY2º LENGUAEXTRANJERA(FRANCES/ALEMAN-ALEMAN/FRANCES)A	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FRANCÉS)
	199 INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA Y BILATERAL B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (ALEMÁN)
199 197 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1ºY 2º LENGUAEXTRANJERA(FRANCES/ALEMAN-ALEMAN/FRANCES)A	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (FR)
	199 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN A LA VISTA B2-A EN LOS ÁMBITOS SOCIAL E INSTITUCIONAL (AL)
199 197 TECNICA INTERPRETACION SIMULTANEA DE 1ºY 2º LENGUAEXTRANJERA(FRANCES/ALEMAN-ALEMAN/FRANCES)A	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A(FRANCÉS)
	199 INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES B2-A (ALEMÁN)
199 500 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCION	199 LENGUA A: CIVILIZACIÓN Y CULTURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

199 501 TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION	199 TEORÍAS DE LA TRADUCCIÓN: APLICACIONES PRÁCTICAS
<p>Todas las asignaturas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Traducción e Interpretación (plan 2000) que no aparezcan expresamente relacionadas en la tabla anterior y que a continuación se recogen, se adaptarán por la cantidad equivalente en créditos optativos de los estudios de Grado en Traducción e Interpretación hasta un máximo de 24:</p>	
Historia de la Traducción (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Psicolingüística (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Cultura y Civilización Contemp. de los Países de la	Lengua D (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Tercera Lengua Extranjera D (I) (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Tercera Lengua Extranjera D (II) (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Tercera Lengua Extranjera D (III) (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Tercera Lengua Extranjera D (IV) (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Literatura de los Países de la Lengua D (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Lingüística Contrastiva (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Recuperación Textual Multilingüe (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Literatura Comparada (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
Técnicas de Expresión Escrita en Español (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos	Hispanoamérica: Lengua y Cultura (4,5 cr.) ## 6 ECTS optativos
<p>El presente procedimiento de adaptación se ajustará si fuera preciso a la normativa futura que pueda establecerse. Así, está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de noviembre, de Universidades, que regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3043000-28049675	Licenciado en Traducción e Interpretación-Centro de Estudios Superiores Felipe II

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51054890L	Dámaso	López	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fildecan@ucm.es	913947084	913944135	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07216804W	Silvia	Iglesias	Recuero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesieg@ucm.es	913947260	913947252	Vicerrectora de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07216804W	Silvia	Iglesias	Recuero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vregr@rect.ucm.es	913947260	913947252	Vicerrectora de Estudios de Grado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 definitivo para a alegaciones Traducción e Interpretación febrero 2015 ANECA.pdf

HASH SHA1 :2B170FC3B300E3375CEE61D3B37D3E6B8B32F369

Código CSV :162753449542870376738911

Ver Fichero: 2.1 definitivo para a alegaciones Traducción e Interpretación febrero 2015 ANECA.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : PUNTO 4.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO 3-06-14.pdf

HASH SHA1 : 75DCF144AF95A742CE27E76CC5EA046677AEF388

Código CSV : 135209808421906361543527

Ver Fichero: PUNTO 4.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO 3-06-14.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PUNTO 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 : 741A52A4FDFD8FAB5F9E7549ADB96DB532D4B0B8

Código CSV : 134728297376459581349737

Ver Fichero: PUNTO 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 definitivo Alegaciones Traducción e Interpretación febrero 2015 Silvia (en rojo).pdf

HASH SHA1 :07226BFB52EA16DAFDB6A47DE6BB23DCAA610491

Código CSV :162753977428495556304372

Ver Fichero: 6.1 definitivo Alegaciones Traducción e Interpretación febrero 2015 Silvia (en rojo).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES (1).pdf

HASH SHA1 :B8B8CE064C759835A8F372F3A6635969187B11B0

Código CSV :135709275271408340546834

Ver Fichero: 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES (1).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : PUNTO 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : CD942DE89B4FD7B2C6E3347D394CDA492E147D3B

Código CSV : 135224609253896647889007

Ver Fichero: PUNTO 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : PUNTO 8 RESULTADO PREVISTO.pdf

HASH SHA1 : A29F6B90ABBBECE9DCFF527049D6F968064CA04E

Código CSV : 135224303193199630957443

Ver Fichero: PUNTO 8 RESULTADO PREVISTO.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :80CDF79F9F9A7A2729F0A2A223B80D8B2C15B545

Código CSV :135224944715166610414264

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DECRETO DE COMPETENCIAS VICERRECTORALES.pdf

HASH SHA1 :6039BD85A4C146A076F3C1047A2DFAB4F6B9C584

Código CSV :135140993057157086492009

Ver Fichero: DECRETO DE COMPETENCIAS VICERRECTORALES.pdf

